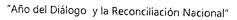


Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 514 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 NOV 2018

VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de octubre de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0493-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 21 de setiembre de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Ellen Claudeth Delgado Florián; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 333-2018-UNTRM-FICA, de fecha 11 de octubre de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Luis Magallan Maslucan y Geysen Everson Angulo Cueva; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Decanato Nº 202-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 16 de octubre de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Marigeidy Santiago Quijano; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniera Ambiental, Ingeniero Agrónomo e Ingeniera Zootecnista a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ellen Claudeth Delgado Florián







Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 514 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Magallan Maslucan
02	Geysen Everson Angulo Cueva

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marigeidy Santiago Quijano

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"TOAIBIO ROOF